

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1797/19

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa local vigente, se hace público que en la Sesión Extraordinaria organizativa celebrada por la Corporación con fecha 12 de julio del año 2019 y por unanimidad, se acordó constituir el Órgano de Junta de Gobierno municipal, cuya composición estará formada y además de por el Órgano de Alcaldía que ostenta la Presidencia nata, por la Primer Teniente de Alcalde, D.^a Violeta Núñez Muñoz y por el Sr. Concejel Don Lorenzo Muñoz González.

Finalmente también se hace publica la circunstancia, y en la misma sesión y por mayoría absoluta, de haberse acordado la aprobación del régimen retributivo del Órgano de Alcaldía, consistente en reconocimiento de dedicación parcial al 75 % y con retribuciones netas mensuales de 999,99 euros , manteniéndose por lo demás los vigentes conceptos y cuantías en orden a Indemnizaciones por razón de Servicio y Kilometraje, y con reconocimiento de dietas por asistencia a sesiones de Junta de Gobierno , a excepción de su Presidencia.

Mijares, 22 de julio de 2019.

La Alcaldesa, *Soraya Blázquez Domínguez*.